



Con mi querido amigo Antonio Arámburu he compartido interesantes pláticas, reuniones de reflexión, juntas de trabajo, comidas largas de amigos, espacios y fiestas familiares, duras batallas, coincidencias y disentimientos, pero hasta hoy no había tenido oportunidad de compartir un escrito. Es para mí ocasión especial y gran distinción haber sido invitado a participar en este libro, en un ejercicio que busca reconocer y dejar testimonio de los diez años de trabajo, esfuerzo, tenacidad y empeño del despacho Arámburu, Saldívar y Vázquez, sc.

Es un honor contar con la amistad y alianza profesional de los integrantes de esta firma, que en corto tiempo se ha hecho de gran prestigio dentro del foro mexicano, además de un buen nombre por su compromiso y responsabilidad social con México. Esto es resultado del esfuerzo de un grupo que trabaja por causas genuinas. Sus integrantes –Claudia Saldívar Hernández y Loretta Vázquez Ortiz, junto con mi gran amigo Antonio Arámburu Mejía– han logrado integrar un equipo de primer nivel, bajo los principios de fidelidad, honestidad, responsabilidad, especialidad, efectividad y justicia social que los caracterizan.

Me dirigiré especialmente a uno de sus socios, Antonio Arámburu Mejía, de quien empezaré diciendo que además de ser una persona optimista, cordial, amable, alegre, inteligente y conciliadora, es un excelente profesionista con una cualidad poco común en este medio: humildad y constante disposición a sumar esfuerzos con otros despachos y profesionistas, con el único fin de brindar los mejores resultados a sus clientes. Como se narra en el capítulo x de este libro, he tenido oportunidad de colaborar con Antonio y su equipo en varios asuntos; entre otros, en el caso de Yucatán Country Club, en el que la negociación, el trabajo conjunto y la ganancia compartida marcaron la pauta del éxito.

En efecto, el caso referido es claro ejemplo de que a veces es mejor un mal arreglo que un buen pleito, pero en esta ocasión –diría yo– hubo un buen arreglo que evitó lo que hubiera sido un largo pleito. Fue pre-



ciso conjuntar y analizar en una sola mesa los intereses de cada parte involucrada: los empresarios, el gobierno del estado y los ejidatarios. El secreto de la fórmula ganar-ganar consistió justamente en ceder algo de lo que inicialmente se creía propio. Un trabajo de sensibilización, negociación y convencimiento que permitió, en una primera etapa, dis-tender las posturas extremas, para acercarlas y finalmente llegar a una solución. Especial mención hago del entonces presidente del Tribunal Superior Agrario y de las autoridades del estado, quienes se comprometieron con el asunto y ayudaron a lograr una salida negociada.

El conocimiento profundo y la mente estratégica de Toño, así como la confianza brindada a un servidor, también fueron piezas clave en la solución del problema. Su inteligencia, profesionalismo y amor por el derecho, lo han llevado a especializarse en la materia más pura y base de todo nuestro sistema: el Derecho Procesal Constitucional. Con gran capacidad analítica y profundo conocimiento de nuestra Carta Magna, ha hecho de ésta su principal herramienta de trabajo; día a día encuentra argumentos y fundamentos para excitar la actividad de los tribunales, corregir los desvíos de la propia norma y los abusos que se pueden derivar del actuar público. Su trabajo cotidiano en defensa de los derechos fundamentales de sus clientes ennoblece su labor y lo convierte en un honorable guardián de nuestro sistema constitucional.

Ser especialista en derecho de amparo en nuestro país –más allá del crecimiento, prestigio y éxito profesional que conlleva– obliga a los operadores jurídicos expertos en la materia a asumir un compromiso social en favor de los más desprotegidos.

Hay una sociedad que clama para que los derechos plasmados en nuestra Constitución, en especial aquellos de corte programático, se vuelvan cada día más reales. La crítica situación de México precisa de hombres preparados, honestos, buenos mexicanos y –más que nunca– de profesionistas responsables, empeñados en generar precedentes a través de los cuales los derechos sociales sean una realidad en la vida de millones



de compatriotas. Hoy, el litigio constitucional es una de las vías para alcanzar la verdadera justicia social, determinar el verdadero contenido de los derechos humanos y delinear políticas públicas. Por eso el reto de Arámburu, Saldívar y Vázquez, sc, es mayor; Toño y su equipo lo han sabido asumir a cabalidad. No por nada, en 2009 la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, AC, le otorgó el Premio Pro Bono por los servicios profesionales gratuitos prestados en favor de los pacientes del Hospital Gustavo Baz Prada para enfermos crónicos y geriátricos de Tepexpan, siendo este sólo uno de los muchos asuntos en los que ha participado haciendo honor a su alto grado de responsabilidad social y ha sido acompañado por una gran abogada y gran mujer: su esposa Lety.

Los éxitos profesionales de Arámburu, Saldívar y Vázquez, sc, hablan de su eficacia. Sin embargo, considero que lo más destacable del despacho es la calidad humana y capacidad profesional de sus integrantes, quienes –como he señalado– logran el difícil y poco común balance entre el éxito profesional y la responsabilidad social ante la realidad de nuestro país.

¿La razón de mi dicho? No soy un simple testigo de oídas de lo expuesto. Todo me consta porque de tiempo atrás tengo la fortuna de contar con la amistad de Toño. Nos formamos en la misma escuela; la comunidad estudiantil y de profesores nos acercó; más adelante la vida profesional abrió el espacio para enriquecer la amistad, las historias y anécdotas comunes; los resultados favorables en varios asuntos profesionales nos han dado oportunidad de celebrar y brindar por el éxito, que apenas comienza...

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Destacado político mexicano. Actualmente Presidente y Director del Despacho González Fernández Abogados, sc